

Municipalidad de La Molina

ACTA

CUARTA SESION ORDINARIA

CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2020

Siendo las 09:00 horas del día martes 30 de junio de 2020, en las instalaciones de la Municipalidad de La Molina, ubicada en la Avenida Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urbanización Club Campestre Las Lagunas - Distrito de La Molina, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina con la asistencia vía Zoom de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC **Sr. Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Freigeiro, Alcalde del distrito de La Molina**, da las disculpas en forma verbal a los integrantes del CODISEC y comunica su no participación por encontrarse en las actividades ceremoniales por la pérdida de su señor padre.

Iniciada la presente Sesión Ordinaria, disponiendo que la Secretaria Técnica del CODISEC, Sr. Juan José Roncagliolo Monge, proceda pasar lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante
1. Cmte. PNP. José Luis Oscanoa Oscanoa	Miembro	Comisaria La Molina
2. Mayor PNP. Juan Pablo Tardio Alarcón	Miembro	Comisaria Las Santa Felicia
3. Mayor PNP. Yoao Alcántara Reza	Miembro	Comisaria Las Praderas
4. Priscilla Hinojosa De La Cruz	Miembro	Fiscal Provincial de La Fisc. Prov. Corporativa Especializada en Violencia Contra Las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Molina
5. Karlovi Ticona Huamani	Miembro	Sub Prefecto de La Molina
6. Doris Meneses Tutaya	Miembro	Representante de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
7. Lic. María Isabel Porra Sosa	Miembro	Representante de La Ugel N° 06. Ate Vitarte
8. Pina Ángela Rodríguez Ciuffardi	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de La Molina
9. Cmte PNP. Ruben Cesar Cuadros Alcarraz	Miembro	Jefe del Escuadrón de Emergencia de Lima Este 2
10. Cmte PNP. José Jesús Franco Martínez	Miembro	Jefe de Transito de Lima Este
11. Cmte PNP. Miguel Ángel Contreras Gallegos	Miembro	Jefe de la Unidad de Seguridad de Bancos –Águilas Negras
12. Abog. Alfredo Tejada Salas	Miembro	Representante del Instituto Nacional Penitenciario – INPE
13. Abog. Aldo Alexis Vera Tafur	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo
14. Cap. PNP (r) Juan Torres Garazatua	Miembro	Coordinador encargado de la Mancomunidad de Lima
15. Úrsula Bravo de Rueda	Miembro	Representante de Luz del Sur



Municipalidad de La Molina

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:

Agenda:

1. Exposición: "Situación Epidemiológica Del Distrito De La Molina", a cargo del Dr. Daniel Neyra Escalante, Asesor de la Municipalidad de La Molina.
- 2.- Informes y pedidos de los miembros del CODISEC

Desarrollo de la Agenda:

1. Se procedió a la Exposición: "Situación Epidemiológica Del Distrito De La Molina", A Cargo Del Dr. Daniel Neyra Escalante, Asesor de la Municipalidad de La Molina.

- El Cap. PNP (r) Juan Torres Garazatua - Coordinador de la Mancomunidad de Lima Este, Dijo: Que, como una cuestión previa Sr Roncagliolo...

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Dígame Sr. Torres

- El Cap. PNP (r) Juan Torres Garazatua - Coordinador de la Mancomunidad de Lima Este, Dijo: De acuerdo al Decreto Supremo N° 010-2019 indica que es el alcalde quien presidirá el cargo del presidente del CODISEC es indelegable y bajo responsabilidad

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Si conocemos el Decreto Supremo, pero yo le pido la consideración necesaria y con la dispensa del caso ya estando en la fecha límite para el tema de la reunión del CODISEC le pido podamos continuar con esta sesión es por un tema de fuerza mayor como lo exprese inicialmente

- El Cap. PNP (r) Juan Torres Garazatua - Coordinador de la Mancomunidad de Lima Este, Dijo: Perdón, perdón creo que ha muerto el padre del señor alcalde.

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Exacto

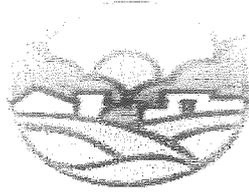
- El Cap. PNP (r) Juan Torres Garazatua - Coordinador de la Mancomunidad de Lima Este, Dijo: Bueno en tal caso tome nota de lo que he dicho.

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Si, si no se preocupe se va a considerar en el acta. Señores les pido y les rogaría que desconecten su audio las personas que no van intervenir para poder escuchar bien la ponencia del doctor Neyra y sin interrupciones Dr. Neyra tiene la palabra.

Dr. expone....

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: alguno de los miembros y participantes quisiera hacer alguna pregunta al Dr. Neyra...bueno no habiendo preguntas se agradece la participación del Dr. Neyra es importante también resaltar la participación del Sr. Carlos Javier Talavera Álvarez, que es el presidente de la comisión de seguridad ciudadana y regidor del distrito de La Molina así mismo contamos con la participación de la Sra. Diana Palacios Mosquera Gerente de Participación Vecinal de la municipalidad tenemos también la participación de la Dra. Perú Inga Zapata Gerente de Desarrollo Humano tenemos la participación de la Sra. Elvira Moscoso Cabrera Gerente de Movilidad Sostenible y de la Sra. Giani Torres Gerente de Imagen de la Municipalidad Distrital de La Molina con quienes estamos contando, también en esta presente sesión.

2.- En los informes y pedidos hicieron uso de la palabra las siguientes personas:



Municipalidad de La Molina

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: En el siguiente punto tenemos los informes y pedidos de los miembros del CODISEC algún miembro del CODISEC que quiera hacer su informe y pedidos en esta sesión

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Sr. Torres...

- El Cap. PNP (r) Juan Torres Garazatua - Coordinador de la Mancomunidad de Lima Este, Dijo: lo escucho

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Va hacer algún informe, algún pedido

- El Cap. PNP (r) Juan Torres Garazatua - Coordinador de la Mancomunidad de Lima Este, Dijo: Un informe voy a presentar, es con relación a un pedido de la municipalidad de La Molina es con relación a los escombros que había dejado la Municipalidad de Lima frente al Colegio José Abelardo Quiñones, bueno en el mes de febrero hicimos un informe el número 30 que fue cursado a la Gerencia de Servicios a la Ciudad de Gestión Ambiental fue que nos pasamos conmemorando 154 bueno debido a esta pandemia el tiempo ha seguido transcurriendo lo hemos retomado hace dos semanas aproximadamente y nos han contestado de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y posiblemente el día 3 de julio sea¡parece que se fue el audio!

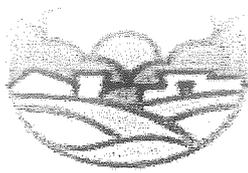
- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: si parece que se fue el audio al sr. Torres, algún otro miembro del CODISEC que quiera presentar un informe o pedido

- Lic. María Isabel Porras Sosa -Representante de la Ugel N° 06. Dijo: Bueno de parte mía buenos días soy la representante de la Ugel 06 Psicóloga María Porras ha habido algunas situaciones de alerta en algunos colegios de las instituciones educativas sobre presunto de repente no sé cómo llamarlo, pero han estado pasando muchos carros oscuros por el Colegio Latino y el Colegio Mixto dicen que posiblemente sean personas que quieran robar la I.E. en este sentido nosotros ya le vamos hacer llegar un comunicado oficial de toda maneras es una alerta ya que están habiendo muchos robos en el distrito de La Molina en Capilla en la parte de Javier Prado y Constructores también entonces hay que alertar a la población a tomar las medidas de cuidado gracias

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Si ya.

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Si se escuchó un segundito Sra. Pina vamos hacer el llamado también para el apoyo estamos contando también con la presencia del Comisario del sector de Santa Felicia el Mayor Tardío y el Comisario de la jurisdicción de Las Praderas el Mayor Joao Alcántara quienes han escuchado el pedido que está haciendo la Ugel 06 con relación a los colegios que están cada uno de sus jurisdicciones Sra. Pina tiene la palabra

- Sra. Pina Ángela Rodríguez Ciuffardi - Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de La Molina. Dijo: Si! buenos días yo quisiera primero hacer una consulta si la municipalidad está haciendo control de los vigilantes en las calles ya que en la situación actual que estamos, ósea sabemos que son vigilantes prácticamente informal no cuenta con servicio, que se desplazan de otros distritos yo quisiera sabe si la municipalidad está haciendo algún control o no le corresponde y sabemos también que se ha cambiado el sistema de recojo de residuos sólidos al



Municipalidad de La Molina

menos por mi zona está funcionando bien pero la limpieza de calles está suspendida quisiera saber hasta cuándo o como va a funcionar este tema eso es todo.

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Bueno con relación al control de vigilantes es un tema que todavía no ha sido autorizada por el gobierno central que son quienes dictan las directrices, pero se va a coordinar con los comisarios ya que contamos en este momento con la participación de los 3 comisarios del distrito para en forma conjunta realizar el control y la supervisión si es que ya se estuviera contando con algunos vigilantes en las calles del distrito. Con relación al recojo de residuos sólidos como usted misma a mencionado y no hemos tenido espacio muerto en la actividad de recojo de residuos sólidos ya que se implementó el plan de contingencia que contaba la municipalidad para evitar este tipo de problemas ya se cuenta con unas compactadoras nuevas que están realizando el servicio de manera eficiente y con relación al tema de la limpieza se va a coordinar con el gerente encargado del área para ver cuál es el motivo por el cual no se está realizando esa actividad en la zona que usted está mencionando.

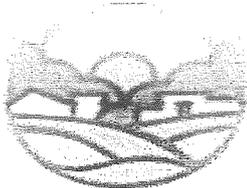
-El Mayor PNP. Yoao Alcántara Reza - Comisaria Las Praderas: Dijo: Sr Roncagliolo, muy buenos días con usted, y muy buenos días con todos los participantes del grupo CODISEC mas o menos para informar a los vecinos que estamos trabajando con respecto a lo que había indicado hace un momento de los vigilantes efectivamente ya estamos en la plena identificación y también empadronamiento de los vigilantes que ya van a ir trabajando paulatinamente en los diferentes sectores y urbanizaciones de Las Praderas tenemos un cuaderno, vamos a aperturar un cuaderno de registro y control así mismo vamos a citar a todos los presidentes de las urbanizaciones para que nos presenten de manera directa quienes son los vigilantes que van a trabajar y ellos puedan ser presentados a los de patrullaje de mi comisaria para que haya esa comunicación proporcionándole sus teléfonos directos ya no hay necesidad para que llamen a la comisaria o a quien habla si no de frente al patrullero del sector como sabrá estamos sectorizados la jurisdicción de Las Praderas está dividido en tres sectores y cada sector cuenta con sub sectores y cuadrantes y en cada uno de ellos hay patrulleros entonces se va a rebajar de esa manera más o menos para darle una respuesta, lo que si te quería pedir es que ojala ya se haga realidad y me dijiste para este mes sobre el depósito municipal como tu bien sabes hemos venido trabajando en apoyo en lo que es el operativo de las combis informales aquí en nuestra esquina de la comisaria prácticamente ya se estaba volviendo pues un mercado de combis bueno gracias al apoyo de mi Comandante Franco se ha logrado y también con tu apoyo se ha logrado limpiar esa zona pero ya se están corriendo hacia el lado de arriba por la iglesia recuerda que hicimos el ultimo operativo correcto ya se están corriendo unas hacia arriba entonces están causando caos en el lugar entonces sería importante que veamos la realidad del depósito municipal, la papeleta ya es un saludo a la bandera para ellos pero yo creo que quitándole su herramienta estoy seguro que se pondrán a derecho no con el afán de quitarles el trabajo si no con el fin que se pongan a derecho dentro de la formalidad como corresponde eso es todo gracias.

- El Cap. PNP (r) Juan Torres Garazatua - Coordinador de la Mancomunidad de Lima Este, Dijo: Sr Roncagliolo...

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Dígame Sr. Torres...

- El Cap. PNP (r) Juan Torres Garazatua - Coordinador de la Mancomunidad de Lima Este, Dijo: Quedó claro lo que estaba diciendo porque se cortó la comunicación...

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Se tomó nota



Municipalidad de La Molina

- El Cap. PNP (r) Juan Torres Garazatua - Coordinador de la Mancomunidad de Lima Este, Dijo: Porque el 3 de julio, me dijo que tenía que coordinar con parques y jardines y con el Serenazgo para que instalen el servicio.

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Si vamos a estar pendientes del área encargada.

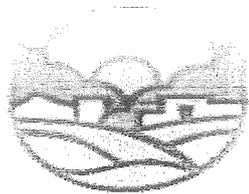
- El Cap. PNP (r) Juan Torres Garazatua - Coordinador de la Mancomunidad de Lima Este, Dijo: Gracias.

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Con respecto a lo mencionado por el Mayor Alcántara, si es efectivamente se viene realizando un trabajo conjunto con la finalidad de erradicar el transporte público informal han realizado operativos, la Policía Nacional con el área de Transporte de la Municipalidad y con Serenazgo pero como bien indica van corriendo y van avanzando en el mismo sector ya se va a coordinar con las áreas correspondientes la Sra. Elvira y el Sr. del área de Operaciones, el Comandante Cuenca nos están escuchando para ver el tema de la implementación del depósito, alguna persona más que quiera dar informe o algún pedido.

- Abog. Alfredo Tejada Salas - Representante del Instituto Nacional Penitenciario – INPE. Dijo: Buenos días de parte de medio libre del INPE quisiera hacer mención de algunas extracciones que se están generando no sé si pueda participar.

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Si dígame lo escuchamos.

- Abog. Alfredo Tejada Salas - Representante del Instituto Nacional Penitenciario – INPE. Dijo: Rápidamente informarles que este ustedes ya tienen referencia a las normas que establece que los procesados y también los sentenciados ... que también tienen condiciones de excarcelación se le está dando el beneficio penitenciario para que pueda salir, en ese sentido Medio Libre va ser enfoque... y controlar a las personas que están saliendo con este tipo de beneficio de acuerdo a los decretos supremos a esta emergencia que se ha establecido y que nosotros vamos a tener que hacerle seguimiento correspondiente...Medio Libre da trabajo contando con las disposiciones para controlar a estas personas que están condenadas en ese sentido quiero informar de que en el distrito existe de repente personas que pertenecen viven en el distrito de La Molina y que han sido beneficiadas con estas nuevas acciones que el gobierno ha implementado que se sigan comunicarnos para que nosotros hagamos el control y seguimiento a esas personas en ese sentido, nuestra labor va hacer progresivamente implementada ya que nosotros también estamos a la espera de que se establezca algunos protocolos de atención y seguimiento en ese sentido por ahí me gustaría que se pueda tomar en cuenta que nuestras acciones dentro de que es el comité para siempre están para poder coordinar aspecto de para hacer el trabajo comunitario, entonces nosotros tenemos bastantes personas sentenciadas a trabajo comunitario que de repente no han estado cumpliendo en estos tres meses y se ha restringido todo lo que es la movilización social actos de ley que han debido ejecutarse por lo tanto nosotros vamos a ir programando progresivamente obviamente manteniendo todo lo que son las recomendaciones del distanciamiento social retomar las actividades de servicios comunitarios en ese sentido agradecería mucho coordinar con nosotros y pretender hacer algunas reuniones con la municipalidad para poder tomar algunas acciones de servicio comunitario así como también de coordinar acciones de seguridad ciudadana, esto es en síntesis lo que de alguna manera quisiera poner en cuenta en la reunión para poder establecer de acá en adelante coordinaciones más



Municipalidad de La Molina

estrechas con medio libre en sentido de ir generando espacios de trabajo con los magistrados y también generar aspecto de coordinación respecto a organizarnos con la población sentenciada gracias por su atención.

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Si muchas gracias se van hacer las coordinaciones por interno a los temas que se han mencionado.

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Alguno más de los miembros del CODISEC que quiera informa o hacer un pedido

- Abog. Aldo Alexis Vera Tafur - Representante de la Defensoría del Pueblo: Dijo: Buenos días Aldo Vera de Defensoría del Pueblo.

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Dígame Sr. Aldo

- Abog. Aldo Alexis Vera Tafur - Representante de la Defensoría del Pueblo: Dijo: Si dos temas puntuales el primero quería saber en qué zonas se han presentado problemas en el recojo de basura o de limpieza pública por un lado y segundo un integrante del comité estaba mencionando que había un requerimiento que se había hecho a la Municipalidad de Lima que, pero había sido contestado, pero no quedo claro por qué se fue el audio cual fue el resultado o si todavía está el problema persistente sobre eso si podrían precisar, gracias.

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: ya como se nosotros no hemos tenido el momento el espacio ni tiempo del no recojo de residuos sólidos por que inmediatamente se puso en ejecución el plan de contingencia y se trajeron al distrito las nuevas compactadoras de recojo de basura y con referencia a la limpieza pública debe de ser alguna zona no muy amplia por que el servicio de limpieza pública se viene llevando de manera normal en el distrito por eso es que le mencione a la Sra. pina que se debe hacer las coordinaciones con el gerente del área para ver si existe algún problema tratar de resolverlo inmediatamente con relación al pedido que hicimos nosotros como municipalidad a la municipalidad de lima para un recojo de escombros que se encuentran en el frontis del colegio quiñones que está cerca de Evitamiento tuvo una para por el tema de la pandemia pero el sr torres indica claramente que ya el día 3 de julio se van a personar a la municipalidad para realizar las coordinaciones para que se pueda ejecutar el recojo de escombros

- Abog. Aldo Alexis Vera Tafur - Representante de la Defensoría del Pueblo: Dijo: Correcto con la Municipalidad de Lima las coordinaciones ya están hechas para el 3 de julio entiendo?

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Si es correcto ya se recogió una parte, pero se tuvo que suspender el recojo por el tema de la pandemia

- Abog. Aldo Alexis Vera Tafur - Representante de la Defensoría del Pueblo: Dijo: Ok muchas gracias

- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Listo no se preocupe, Sr Karlovi creo que usted estaba solicitando la palabra...

- Sr. Karlovi Ticona Huamani - Sub Prefecto de La Molina. Dijo: Si buenos días con todos miembros del CODISEC quisiera informar que estamos laborando de manera virtual si bien tenemos el problema del COVID presente la solicitud y garantía la estamos realizando de manera virtual vía correo electrónico los temas relacionados de violencia familiar siguiendo los

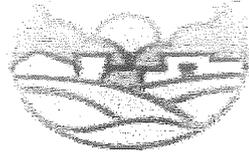


Municipalidad de La Molina

alineamientos establecidos por el gobierno que también quisiera informar que estamos realizando las inspecciones correspondientes al cumplimiento del distanciamiento social el uso de mascarilla y las disposiciones en los centros comerciales bien esto como parte de informe y como parte del pedido quisiera informar que el grupo de WhatsApp debería ser integrado también por el presidente y el secretario técnico sé que hay un grupo pero me gustaría que estén todos los miembros para hacer una comunicación más fluida más directa es como pedido y como siguiente pedido tener en cuenta que como lo menciono un miembro del CODISEC no recuerdo su nombre que la sesiones del CODISEC las tienen que presidir el presidente del CODISEC por ello quisiera escuchar una voz no se dé un miembro del poder judicial o no se creó que está presente la fiscalía quiera escuchar su opinión al respecto puesto que las decisiones se toman en el comité quisiera escuchar a la Dra. Priscilla Hinojosa con respecto a esto no ,como procedería esta sesión si no está presente el presidente eso quisiera escuchar por parte de la doctora Priscilla Hinojosa que está presente miembro de la fiscalía y colega de la nación si tengo entendido muchas gracias.

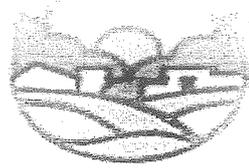
- **Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC.** Dijo: Bueno la Dra. Priscilla si nos puede dar algún alcance si no es posible desde acá se va hacer una consulta a la municipalidad metropolitana de lima como superior jerárquico en esta situación para que nos indique la situación en esta reunión está basado en una situación surgente que se ha presentado por un problema de carácter familiar y de fuerza mayor que creo que todos lo conocen y que usted también sr. Karlovi es testigo como parte del distrito de la molina de la situación que se encuentra nuestro señor alcalde y su familia de todas maneras en la próxima sesión del CODISEC se estará informando a todos los miembros sobre el alcance que nos diera la Municipalidad de Lima como vuelvo a repetir como superior jerárquico, alguna otra intervención de los miembros del CODISEC.

Sr. Cmte. PNP. José Luis Oscanoa Oscanoa - Comisaria La Molina. Dijo: Si, si me permiten señores. buenos días soy el Comandante Oscanoa Comisario de La Molina bueno empezar por lo último creo que con respecto al tema de la ausencia del presidente como indico el secretario es indelegable y a conocimiento de todos el motivo de su ausencia, más que una consulta de los integrantes, se estipula la norma y estipula que es indelegable ya que aquí, creo que el Secretario no está reemplazándolo simplemente se está haciendo cargo porque es Secretario y para debe quedar en nosotros que estamos siendo participes de esta reunión de una propuesta indicando que se postergue la reunión y a votación se seguía o no con la reunión, creo que todos hemos participado hemos avanzado ya en la reunión esto se va a presentar en un acta o un acuerdo se van a plasmar las ponencias de los informes y los pedidos y lo que si se sugiere o sugiero es que personalmente lo más pronto posible el alcalde este activo y en funciones es que genere una reunión porque no podemos dejar pasar un mes para de repente exponer algunas necesidades así brevemente escuchado a muchos y quiero dejar en claro y pedir sobre todo los de aquí presentes formamos un Comité de Seguridad Ciudadana donde la razón de ser es el ciudadano donde algunos lo estamos entendiendo, creo como la razón de ser fuera nuestra entidad distintamente fiscalía ,poder judicial, defensoría, municipalidad, policía gobernación ,no creo que nuestra razón de ser y nuestra razón de estar reunidos como comité y acordar algo y exponer algo es el ciudadano al cual nos debemos en diferentes necesidades desde la necesidad de seguridad, salud el tema de recojo de basura etc. Y porque toco este tema por que? a la ya conocida antes de la pandemia del 15 de marzo a la ya conocida factor delincuencia, factor delincuencia juvenil, factor mujeres violentadas aparte de los programas que tenemos se sumó esto de la pandemia, la verdad creo que cada institución hemos hecho lo que hemos podido no se trata de unos más que



Municipalidad de La Molina

otros si no que de repente unos estábamos más llamados que otros, todos creo que tenemos el temor a infectarnos porque no sabemos cómo podemos reaccionar, hablando como personas pero además de personas y eso les quiero pedir puntualmente no olvidemos que cada quien en la entidad en la cual pertenecemos somos eso somos un determinada autoridad y si bien es cierto el gobierno da pautas para atenciones virtuales eso no es para beneficiar al funcionario o a la autoridad eso es para beneficiar al ciudadano, ósea que algunos y yo por caso puntuales bueno es con respecto al servicio diario es que digo esto a veces creemos que es para beneficiarse la autoridad, beneficiarse de un punto de vista de repente evitar el contacto, lamentablemente yo les hablo de una institución donde tengo más de 200 muertos más de 12 mil infectados y cada día somos más porque el trabajo así lo obliga a partir del día de mañana que prácticamente va hacer una consecución de lo que viene estos últimos días pasando, sabemos que sociedad tenemos, sabemos a la cual nos enfrentamos esa gente que nos exige muchas cosas a nosotros siempre es la primera gente irresponsable, enfrentamos a nuestro amigo, compatriota, ciudadano que nos exige muchas cosas son los primeros irresponsable de esta situación, que escucho la ponencia del tema de seguridad, que están robando, del recojo de basura perfecto y creo que en la medida de lo posible cada sector cada área hace lo que mejor puede, entonces el pedido va por ahí a fin de nosotros primero creernos que estamos enterados aquí por que representamos algo, existe el temor a infectarnos creo que todos aquí tenemos familia, todos aquí tenemos temor de ir al trabajo y si saber cómo regresamos si estamos llevando algo conmigo para mi casa, pero señores no olvidemos a que nos debemos creo que muchos colegas míos aquí tengo de las demás comisarias son incontables, aquí saben seguramente las demás entidades aquí presentes por favor quiero que tomemos nuevamente las riendas del trabajo, realmente nosotros nos debemos a una sociedad, a una sociedad que no entiende que es irresponsable, una sociedad con muchas creencias una sociedad incrédula también a la vez que cree que nunca le va a pasar nada, pero cuando le pasa algo uno recién experimenta lo que esta enfermedad entonces, bueno desde allí mi llamado para todos por igual y en cuanto a informes para que sepan todos y que tiene que ver con seguridad ciudadana con el aspecto policial así como lo explico el Mayor Alcántara efectivamente no existe una norma que deba dar el Gobierno Central para efecto de vigilantes la norma ya es clara con respecto a que funciones cumple la policía y creo que todos revisando las normas sabemos que el tema de seguridad ciudadana nunca fue o mejor dicho fue una sección al tema de inmovilización si corresponde ya a la policía efectuar las acciones de control y créame que ya lo estamos haciendo con las limitaciones que tenemos como lo indico el Mayor Alcántara mayormente contamos con el 50% de descuentos en cada comisaria por este problema de la enfermedad, que no somos ajenos estamos haciendo un gran esfuerzo ahora con respecto al trabajo integrado por disposición del Coronel Lizzetti de la División Policial, este dos hace una semana se ha implementado el Patrullaje Local Integrado con efectivos policiales de servicio en situación de servicio bajo la directiva de local lo que es el Patrullaje Local Integrado están abordando las camionetas de la Municipalidad con conductores de la Municipalidad entonces se viene implementando el patrullaje preventivo y aquí de repente la invocación de tener en cuenta no sirve alarmar a la población y creo que cada una de nuestras oficinas, de nuestros despachos entidades a las cuales pertenecemos deberíamos ser agentes multiplicadores mucho a veces afecta al ciudadano el cómo alarmamos ante un hecho alarmamos de más a la población señores no creamos todo lo que vemos en la prensa los índices delictivos no son mayores al año pasado pese que en estas últimas semanas con ya la primera y segunda fase puesta en práctica la parte del gobierno de la reactivación de la convivencia social si bien es cierto se están dando ya a la luz nuevamente la delincuencia está queriendo asentarse en diferentes sectores, lugares, distritos pero los índices no son mayores a los del año pasado por esta fecha esa es la realidad también muchas veces nos vende en la prensa que si está creciendo la delincuencia es cierto porque ese

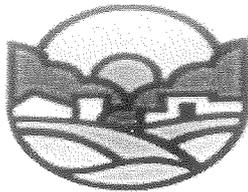


Municipalidad de La Molina

es el vivir de la delincuencia como indico el señor del INPE inclusive ahora existe una política de desafinamiento de la cárcel eso también es otra problemática que se va a sumar al trabajo de la policía yo le pediría en todo caso a los del INPE si todo recluso cuando va a salir fija un domicilio sería por intermedio de la policía nos entreguen a que domicilio han fijado estas personas de repente hacer un efecto de control porque son los primeros focos bueno lamentablemente lo tengo que decir y no es por un tema de norma el delincuente se conoce se re sociabiliza lamentablemente y es otro trabajo más que se le adiciona a la policía nosotros no estamos para cuestionar las disposiciones que pueda mandar el gobierno pero si estamos para ser frente en ese sentido ya que hablo el señor Omar le pediría que nos haga llegar lo más pronto posible cuando ya tenga la información en que sectores viven estas personas que van a dejar las cárceles para nosotros de repente focalizar una zona de patrullaje hay con los recursos que tenemos con el apoyo de la municipalidad entonces señores era para informales ello del patrullaje local integrado ya está puesto en práctica al menos por ahora ya está funcionando en las 3 comisarías, en La Molina cuenta con personal funcional de servicio, personal que viene trabajando diariamente no implica ningún gasto para el tema del municipio de acuerdo a lo que ya existe si pedir aprovechando que esta acá el Gerente de Seguridad Ciudadana que explote al máximo esas horas así mismo y ya ha pasado ya he tenido a la siete el personal y a las 10 casi están llegando las camionetas yo propongo el tema de presencia policial y municipal en las calles y por favor ya para terminar pedirles no alarmar a nuestros vecinos a nuestros familiares la delincuencia existe desde infinidad de épocas están en sus factores en la policía, en la fiscalía, en el poder judicial, en trabajo integrado y multisectorial de lo que es colegios, sector educación, sector salud, como podemos enfrentar además de la delincuencia el enemigo que es esta enfermedad entonces yo pediría tener en cuenta esto para la próxima reunión que ideas podemos aportar en una óptica en beneficio a la comunidad por favor no desde una óptica que me beneficia a mi como entidad o como institución eso es todo y bueno si tienen alguna pregunta para mi no hay ningún problema en responder.

- **Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC.** Dijo: alguno de los miembros tendrá alguna pregunta para el Comandante Oscanoa, Dra. Priscilla?...

- **Priscilla Hinojosa De La Cruz- Fiscal Provincial de La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia Contra Las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Molina:** Dijo: Si deseo hacer una mención breve, en primer lugar saludar a la Policía Nacional del Perú que se encuentra en este momento muy bien representada por sus participantes, a la Municipalidad pero sinceramente como la policía ha señalado son los que están haciendo frente de manera directa, incluso causando pérdidas humanas, eso realmente se merece tener en cuenta es un tema muy penoso, pero la coyuntura los obliga estar al frente, pero sin embargo tener en cuenta ello se está poniendo en riesgo la propia vida humana, en segundo lugar en lo personal no encuentro el inconveniente para que usted pueda quien represente la reunión pero como ha señalado va hacer la consulta tampoco no encuentro inconveniente en ello es un tema de fuerza mayor es una regla, pero también se encuentra en ciertas coyunturas excepciones que por ese lado en lo personal no veo en esta ocasión inconveniente, de otro lado en la fiscalía continua trabajando, en mi despacho pasamos 15 días de turno solo son dos fiscalías en La Molina con Cieneguilla parte de Manchay que nos dividimos el mes entero en 15 días cada uno en temas de violencia familiar claro que también están las otras fiscalías que son corporativas penales de delitos comunes también están trabajando los detenidos claro que estamos para coordinar con la policía como va hacer la recepción de los detenidos si un detenido esta seguramente por remitirnos pero también se está en detenido, como va a ser sin detenidos seguramente



Municipalidad de La Molina

coordinación directa con cada instructor y efectivo que lleva el caso completo y que se está comunicando por el medio más inmediato que es el WhatsApp, por correo electrónico de esa manera nos obliga a tomar soluciones y que podamos prevenir no, que los temas tomen otra naturaleza y bueno cumplir nuestra función eso quería precisarles gracias

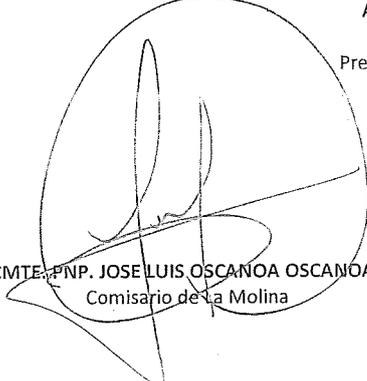
- Sr. Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico del CODISEC. Dijo: Gracias por su intervención doctora, Sr Karlovi, la Dra. Priscilla y el Comandante Oscanoa han respondido su interrogante y creo que entienden el motivo principal de la ausencia a la presente sesión, algún miembro más del CODISEC si no para dar por concluida la presente sesión bueno no habiendo más puntos que tratar siendo las 11:00 am, se da por concluida la presente sesión agradeciendo a todos por su amable asistencia y como todos han escuchado las personas que participamos de esta sesión renuevan su compromiso que tenemos no solamente con la seguridad ciudadana si no también ahora con el tema sanitario de lo que nos aqueja bueno no teniendo más intervenciones nuevamente agradezco a todos ustedes la comprensión que han tenido por la posición de nuestro alcalde por no haber participado de esta sesión muchas gracias buenos días .

Luego de la absolución de preguntas, intercambio de ideas y con las sugerencias de los miembros asistentes y terminados la reunión virtual, se llegó a los siguientes:

ACUERDOS:

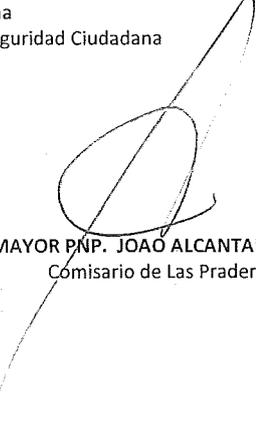
- ✓ Saludar a la Policía Nacional del Perú, representada por sus tres Comisarias: Comisaria La Molina, Comisaria Santa Felicia y Comisaria Las Praderas, por la labor que realizan en el ejercicio de sus funciones, frente al COVID 19.
- ✓ Solicitar a Medio Libre del Instituto Nacional Penitenciario, ser considerada como Unidad Beneficiaria para favorecer la recuperación de espacios públicos del distrito.
- ✓ Realizar el seguimiento sobre las acciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, respecto al recojo de desmonte ubicado en la Av. Separadora Industrial cruce con Evitamiento, costado del Colegio José Abelardo Quiñones.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

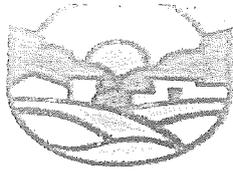


CMTE. PNP. JOSE LUIS OSCANOA OSCANOA
Comisario de La Molina

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
Alcalde de La Molina
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



MAYOR PNP. JOAO ALCANTARA REZA
Comisario de Las Praderas



Municipalidad de La Molina

MAYOR PNP. JUAN PABLO TARDIO ALARCON
Comisario de Santa Felicia

DRA. PRISCILLA HINOJOSA DE LA CRUZ
Fiscal Provincial de La Fisc. Prov. Corporativa Especializada en

SRA. PINA ANGELA RODRIGUEZ GIUFFARDI
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de La Molina

ABOG. ALFREDO TEJADA SALAS
Representante del Instituto Nacional Penitenciario - INPE

Sr. KARLOVI TICONA HUAMANI
Subprefecto La Molina

LIC. DORIS MENESES TAYAY
Rpte de la Dirección de Redes Integradas de Salud
de Lima Este

LIC. MARÍA ISABEL PORRAS SOSA
Representante de la UGEL N° 06 -Ate Vitarte.

ABOG. ALDO ALEXIS VERA TAFUR
Representante de la Defensoría del Pueblo

Sra. URSULA BRAVO DE RUEDA
Representante de Luz del Sur.

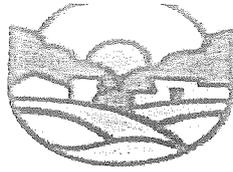
CMTE. PNP MIGUEL ANGEL CONTRERAS GALLEGOS
Jefe de la Unidad de Seguridad de Bancos
Águilas Negras

Cap. PNP (r) JUAN TORRES GARAZATUA
Coordinador de la Mancomunidad de Lima Este
de la Municipalidad Metropolitana de Lima

CMTE. PNP RUBEN CESAR CUADROS ALCARRAZ
Jefe de Escudación de Emergencia
Lima Este 2

CMTE PNP. JOSE JESUS FRANCO MARTINEZ
Jefe de Tránsito de Lima Este

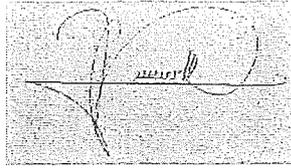
CAP. PNP.® JUAN JOSE RONCAGLIOLO-MONGE
Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad
Ciudadana de La Molina



Municipalidad de La Molina


MAYOR PNP. JUAN PABLO TARDIO ALARCON
Comisario de Santa Felicia

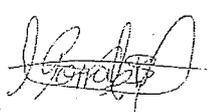
Sr. KARLOVI TICONA HUAMANI
Subprefecto La Molina



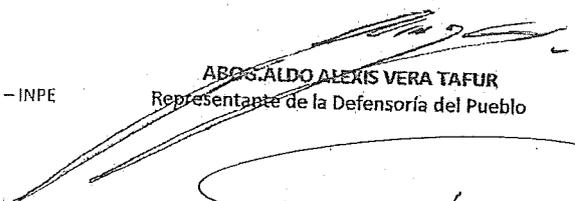
DRA. PRISCILLA HINOJOSA DE LA CRUZ
Fiscal Provincial de La Fisc. Prov. Corporativa Especializada en


LIC. DORIS MENESES TUFAYA.
Rpte de la Dirección de Redes Integradas de Salud
de Lima Este


SRA. PINA ANGELA RODRIGUEZ GIUFFARDI
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de La Molina

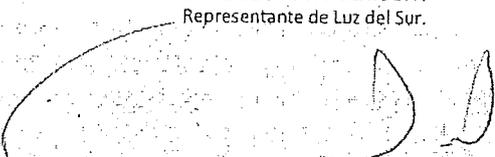

LIC. MARÍA ISABEL PORRAS SOSA
Representante de la UGEL N° 06 -Ate Vitarte.

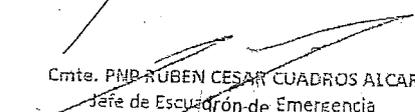

ABOG. ALFREDO TEJADA SALAS
Representante del Instituto Nacional Penitenciario - INPE

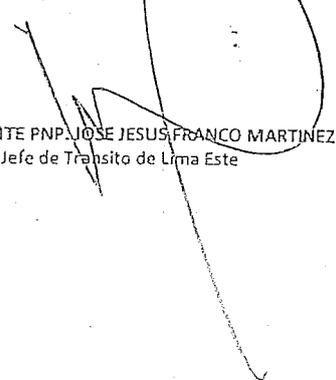

ABOG. ALDO ALEXIS VERA TAFUR
Representante de la Defensoría del Pueblo

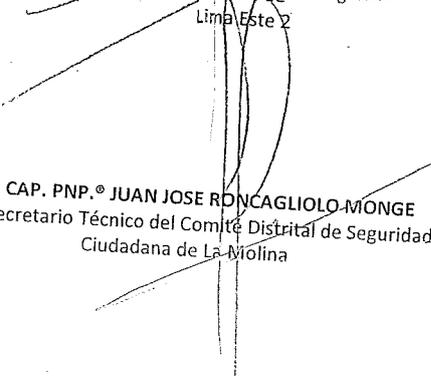
Sra. URSULA BRAVO DE RUEDA
Representante de Luz del Sur.


Cmt. PNP MIGUEL ANGEL CONTRERAS GALLEGOS
Jefe de la Unidad de Seguridad de Bancos
Águilas Negras


Cap. PNP (r) JUAN TORRES GARAZATUA
Coordinador de la Mancomunidad de Lima Este
de la Municipalidad Metropolitana de Lima


Cmt. PNP RUBEN CESAR CUADROS ALCARRAZ
Jefe de Escuadrón de Emergencia
Lima Este 2


CMTE PNP. JOSE JESUS FRANCO MARTINEZ
Jefe de Tránsito de Lima Este


CAP. PNP.® JUAN JOSE RONCAGLIOLO MONGE
Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad
Ciudadana de La Molina